

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN 004-2019-SDN

**“SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA
INDUMENTARIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS”**

Fuente de Financiamiento:

Fondo Nacional

Tegucigalpa, MDC, Julio 2019

Índice

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
O-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
IO-10 FORMA DE SOLICITAR ACLARACIONES	10
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	10
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	16
IO-13 ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	16
IO-14 FIRMA DE CONTRATO	16
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17
CC-01 ADMINISTRADOR DE CONTRATO	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS	17
CC-05 PLAZO Y PORCENTAJES A ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	23
CC-07 GARANTÍAS	23
CC-08 FORMA DE PAGO	24
CC-09 MULTAS	24
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	25
ANEXOS	60

FORMULARIOS.....	61
Formulario de Información sobre el Oferente	61
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	62
Formulario de Presentación de la Oferta.....	63
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	65
Declaración Jurada sobre Lavado de Activos	67
Formato Garantía Mantenimiento de Oferta	68
Autorización del Fabricante.....	69
Formularios del Contrato	70
Garantía de Cumplimiento	73
Garantía de Calidad	74
Formulario de Lista de Precios.....	76
Lista de Precios	76

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, promueve la Licitación Pública Nacional LPN-004-2019-SDN, que tiene por objeto el “Suministro de Materia Prima para la Indumentaria Militar de las Fuerzas Armadas”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta Licitación Pública se podrá otorgar un contrato de “Suministro de Materia Prima para la Indumentaria Militar de las Fuerzas Armadas”, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional como representante legal de la Industria Militar y él o los oferentes ganadores.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“Suministro de Materia Prima para la Indumentaria Militar de las Fuerzas Armadas” como ser: telas e hilos, cueros, accesorios de calzado y accesorios de vestuario a utilizarse en la fabricación de uniformes militares.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en Español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al Español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en:

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Edificio Lasage, primer nivel, Colonia Florencia Norte,
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.
Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias
Gerencia Administrativa

La hora y fecha de presentación de la oferta se encuentran en el aviso de publicación del proceso de licitación.

El oferente que solicite revisión o comparación de la oferta de otra empresa, deberá estar debidamente acreditado por el representante legal de la empresa.

SECCION I

El número mínimo de oferentes requerido para llevar a cabo el presente proceso de Licitación Pública Nacional, será de uno, siempre y cuando la oferta se ajuste a los requisitos esenciales establecidos en el presente Pliego de Condiciones.

El acto público de apertura de ofertas se realizará, en la Sala de Sesiones del primer nivel de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA).

Los oferentes deberán entregar con su respectiva oferta, todas las muestras de los productos ofertados como se detallan en la fase de evaluación técnica Sección 9.3. Información Técnica del presente documento.

Los oferentes presentaran su oferta , **ECONÓMICA, TÉCNICA y LEGAL** debidamente firmadas, selladas y foliadas cada una de sus páginas.

Cada oferta en su respectivo sobre; debidamente cerrados, rotulados en idioma Español, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá original y dos (2) copias de la oferta económica y será rotulada “OFERTA ECONÓMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá original y dos (2) copias de la oferta técnica de cada artículo y será rotulada “OFERTA TÉCNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá original y dos (2) copias de toda la documentación legal y será rotulada “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Se sugieren que los sobres estén rotulados de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Edificio Lasage, primer nivel, Colonia Florencia Norte,
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.
Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias
Gerencia Administrativa
Proceso No. LPN-004-2019-SDN

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del oferente y su dirección completa.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Pública Nacional
NºLPN 004-2019-SDN

“Suministro de Materia Prima para la Indumentaria Militar de las Fuerzas Armadas”.

SECCION I

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

No abrir antes de la fecha de apertura

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

No abrir antes de la fecha de apertura, indicada en el aviso de publicación. Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional no se recibirá.

La copia del acta de apertura de oferta será publicada en el Sistema de HonduCompras.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada oferente presentará una sola oferta, ya sea individual o como miembro de un Consorcio. Si el proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

O-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de oferta por un valor equivalente, por lo menos al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por Instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento.

SECCION I

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato a los licitantes ganadores, se dará dentro de un máximo de cuarenta (40) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Documentación Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia autenticada del RTN del oferente.
4. Copia autenticada del RTN de la empresa.
5. Fotocopia de identidad del representante legal de la empresa.
6. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades de acuerdo a los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
7. Formulario de presentación de oferta.
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 35, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
9. Constancia de la solvencia de INFOP.
10. Constancia de solvencia del IHSS.
11. Constancia de solvencia fiscal (SAR).
12. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
13. Garantía de Mantenimiento de la oferta (debe incluirse su original en un sobre, dentro del sobre de la oferta económica).
14. **En caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 2, siempre y cuando esta información se encuentre actualizada en dicho registro, solamente bastará con la presentación de la constancia de inscripción antes mencionada.**

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN FOTOCOPIA, DEBERÁN SER AUTENTICADOS POR NOTARIO PÚBLICO.

SECCION I

09.2 Documentación Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por cincuenta por ciento 100% del valor monetario en lempiras como parámetro del valor de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales.
- Copia autenticada del Balance General, debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior, año 2018.
- Autorización para que la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

Todos los documentos de información financiera deberán ser extendidos de los dos(2) últimos meses.

09.3 Información Técnica

- Presentación Original del Certificado de Garantía del Fabricante para los artículos siguientes: Tela Rip Stop Digitalizada para Fatiga, Tela Rip Stop Impermeable Digitalizada para Jacket y Lona Impermeable Digitalizada para Poncho.
- Presentación de Ficha Técnica para los artículos siguientes: Gabardina, Popelina, Tela Rip Stop Digitalizada para Fatiga, Tela Rip Stop Impermeable Digitalizada para Jacket y Lona Impermeable Digitalizada para Poncho, Adhesivos, Lonas, Cueros y Policloruro de vinilo (P.V.C.)

Los oferentes deberán entregar las muestras el día siguiente de la apertura de las ofertas en la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Adelante de COPECO, Carretera al Batallón, Las Tapias F.M., se indicara el horario de recepción el día de la apertura de oferta según la cantidad de participantes en el proceso. Las cantidad requerida se detalla a continuación y se aceptaran estrictamente las cantidades solicitadas.

MUESTRAS REQUERIDAS			
N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adhesivo Poliuretano Amarillo # 2319	1	Galón
2	Adhesivo Poliuretano Blanco# 1015	1	Galón
3	Botón Azul Marino #24 Una Cara	6	Unidad
4	Botón Blanco #22 Una Cara	6	Unidad
5	Botón Blanco Cromado #20 Una Cara	6	Unidad
6	Botón Dorado Grande #30 Con Clip	6	Unidad
7	Botón Dorado Pequeño #24 Con Clip	6	Unidad
8	Botón Kaky #20 Una Cara	6	Unidad

SECCION I

9	Botón Kaky #24 Una Cara	6	Unidad
10	Botón Negro #24 Una Cara	6	Unidad
11	Botón Verde Olivo #24 Dos Caras	6	Unidad
12	Botón Verde Olivo #30 Dos caras	6	Unidad
13	Broche de Presión Metálico	6	Unidad
14	Cajas Para Bota	4	Unidad
15	Cambreras De Metal	4	Unidad
16	Cartón Bontex Para Botas	1	Lamina
17	Cinta Negra Nylon De 1 Pulgada (Calzado)	3	Yarda
18	Cinta Negra Nylon De 2 Pulgadas (Calzado)	3	Yarda
19	Cinta Para Pretina	3	Yarda
20	Cinta Ribete Verde Olivo De 3/4	3	Yarda
21	Cinta Verde Olivo De 1"	3	Yarda
22	Cinta Verde Olivo De 2"	3	Yarda
23	Contrafuerte P-50 Grueso # 700	3	Yarda
24	Cordón Blanco # 36	3	Par
25	Cordón Negro # 36	3	Par
26	Cordón Negro # 45	3	Par
27	Cordón Negro 72"	3	Par
28	Cuero Imperial Negro 1.8/2.0	1 lamina de (15) Pies o más	Pie
29	Cuero Split Negro	1 lamina de (15) Pies o más	Pie
30	Entretela De Pegar	3	Yarda
31	Entretela Para Camisa	3	Yarda
32	Etiqueta P/Camisa	3	Unidad
33	Etiqueta P/Pantalón	3	Unidad
34	Etiqueta Para Gorra	3	Unidad
35	Etiqueta Sin Número	3	Unidad
36	Forro Perforado Para Plantilla	1	Yarda
37	Hilo Anafil Nylon Negro B-69	1	Libra
38	Hilo Azul Celeste F.A.H. De 12000 Yds.	2	Cono
39	Hilo Azul Marino T-45 70/2 12000 Yds.	2	Cono
40	Hilo Azul Royal T-45 70/2 12000 Yds.	2	Cono
41	Hilo Beige 70/2 12000 Yds	2	Cono
42	Hilo Blanco 6,000 Yds. 70/2	2	Cono
43	Hilo Negro 70/2 12,000 Yds	2	Cono
44	Hilo P/Bordar De 5500 Yds	2	Cono
45	Hilo P/Bordar Dorado	1	Cono
46	Hilo Verde Olivo Army T-45 12,000 Yds. 70/2	2	Cono
47	Hilo Verde Olivo Army T-60 6,000 Yds. P/Cerradora	2	Cono

SECCION I

48	Hilo Verde Olivo Forest T-45 12,000 Yds. P/D-1	2	Cono
49	Tela Impermeable Digital P/Poncho	6	Yarda
50	Lona Negra De 60"	3	Yarda
51	Lona Verde Olivo P/Calzado 60"	3	Yarda
52	Manta Blanca P/Calzado (Cruda)	1	Yarda
53	Manta Blanca P/sastrería	3	Yarda
54	Ojete de Metal	32	Unidad
55	Ojálete	6	Unidad
56	P.V.C. G-70 Negro Granulado	55	Libra
57	P.V.C. G-70 Blanco Granulado	55	Libra
58	Piel Becerra Beige	1 Lamina de (10) Pies	Pie
59	Respiraderos Macho Y Hembra Dorados	12	Unidad
60	Cinta Ribete Negro De 3/4 P/Calzado	3	Yarda
61	Tela Afelpada color verde olivo	2	Yarda
62	Tela Dacron Blanco Para Cobertor	2	Yarda
63	Tela Dacron Negro	2	Yarda
64	Tela Gabardina C/Blanco	4	Yarda
65	Tela Gabardina C/Azul Marino	4	Yarda
66	Tela Gabardina Verde Olivo Especial	4	Yarda
67	Tela Popelina color Azul Celeste	4	Yarda
68	Tela Popelina color beige	4	Yarda
69	Tela Quiana Azul P/Bandera Labrada	2	Yarda
70	Tela Quiana Blanca P/Bandera Labrada	2	Yarda
71	Tela Rip Stop Azul Marino	4	Yarda
72	Tela Rip Stop Digital V/O P/Fatiga T/A	6	Yarda
73	Tela Rip Stop Impermeable Digital P/Jacket	6	Yarda
74	Tela Rip Stop Verde Olivo	4	Yarda
75	Tela Tropical Blanca	2	Yarda
76	Tela Tropical Negra	2	Yarda
77	Thinner sintético para Calzado	1	Galón
78	Velcro Color Negro De 1 1/2"	2	Yarda
79	Velcro Color Negro De 1"	2	Yarda
80	Velcro Color Negro De 4"	2	Yarda

SECCION I

09.4 Información Económico

- Plan de oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, en la siguiente forma (Ejemplo):

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL SIN I.S.V	I.S.V	PRECIO TOTAL
1	Bolígrafo	02	unidad	10.00	20.00	3.00	23.00
2							
OFERTA TOTAL							23.00

Este plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante y en papel membretado.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados, en el Almacén del Departamento de Logística de la Industria Militar y en las fechas especificadas en estas base.

IO-10 FORMA DE SOLICITAR ACLARACIONES

Solamente se recibirán las aclaraciones por escrito en un periodo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la última publicación, en un horario 9:30 am a 5:00 pm. Las cuales serán remitidas a:

Lugar: Gerencia Administrativa
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional.
Atención, Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias
Edificio Lasage, Primer nivel, Colonia Florencia Norte,
Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

Fecha: Las aclaraciones serán contestadas por escrito cinco (5) días hábiles contados a partir del cierre de la última solicitud de aclaración.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas

11.1 FASE I. Verificación Legal

Aspecto verificable	Cumple	No cumple
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (la especie de		

SECCION I

garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes) *NO SUBSANABLE*		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida *SUBSANABLE*		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo *SUBSANABLE*		
Copia autenticada del RTN del oferente *SUBSANABLE*		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE *SUBSANABLE*		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, art. 15 y 16 de la LCE *NO SUBSANABLE*		

11.2 FASE II. Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	Cumple	No cumple
Demuestra el acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50 % de su oferta. * SUBSANABLE*		
Balance General del año 2018, debidamente auditado, firmado y sellado por un contador público independiente debidamente colegiado o firma auditora. *NO SUBSANABLE*		
Autorización por escrito para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pueda verificar la documentación presentada. *NO SUBSANABLE*		

11.3 FASE III. Evaluación Técnica

11.3.1 SUB FASE III. A. Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar Original de certificado de garantía del fabricante para los siguientes artículos: Tela Rip Stop Digitalizada para Fatiga, Tela Rip		

SECCION I

Stop Impermeable Digitalizada para Jacket y Lona Impermeable Digitalizada para Poncho.* SUBSANABLE*		
Presentación de fichas técnicas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el presente documento para los siguientes artículos: Gabardina, Popelina, Tela Rip Stop Digitalizada para Fatiga, Tela Rip Stop Impermeable Digitalizada para Jacket y Lona Impermeable Digitalizada para Poncho, Adhesivos, Lonas, Cueros y PVC. Las fichas técnicas serán evaluadas de conformidad con la muestra presentada de los artículos antes descritos. *SUBSANABLE*		
Las muestra de los artículos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en este pliego de condiciones.* NO SUBSANABLE*		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación solicitada en la SUB FASE III. A. Evaluación Técnica en Documentos, se considerarán no cumplido, la oferta sera descalificada.

11.3.1 SUB FASE III.B. Evaluación Técnica Física:

Las cantidades de muestras solicitadas en este documento serán sometidas cada una de ellas a las siguientes pruebas técnicas y de atributos:

Ensayo 1: ***análisis de atributos visual***. Se evaluarán aspectos como tonalidad, color, textura, pigmentación, fallas, defectos y la misma servirá como parámetro para rechazar o aceptar un artículo.

Ensayo 2: ***prueba de campo***. Serán efectuados por la sección de control de calidad de la Industria Militar, bajo la veeduría de la sub-comisión técnica y la misma servirá como parámetro para rechazar o aceptar un artículo.

Las pruebas de campo que se realizarán a los diferentes artículos se describen a continuación:

Las pruebas de campo a realizar a los diferentes productos que se enuncian a continuación:

SOLVENTES, PEGAMENTOS Y QUÍMICOS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia al agua.
- Prueba de secado.
- Prueba de viscosidad

MATERIAL DE EMPAQUE

- Prueba técnica en el proceso de producción.

SECCION I

- Pruebas de resistencia contra peso.
- Pruebas técnicas de campo.
- Prueba de tensión.

TELA RIP STOP DIGITALIZADO

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de torsión.
- Prueba de solidez al color.
- Pruebas de pigmentación.

ACCESORIOS DE CALZADO

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de fricción.
- Prueba de torsión.
- Prueba de campo en el proceso de fricción.
- Prueba de oxidación.
- Prueba de deshilachado.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de composición sometida a temperatura.
- Prueba de desgaste al uso.
- Prueba general de descomposición física y química.

FORROS Y MATERIALES DE PREPARACION

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba al planchado.
- Prueba a la adhesión.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba a la adherencia por repetición.
- Prueba de resistencia contra peso
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba general de descomposición física y química.

CINTAS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba al lavado.
- Prueba de flamabilidad.

SECCION I

- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química.

CUEROS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de desgaste.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química.

HILOS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba al lavado.
- Prueba de resistencia contra peso.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química

BOTONES

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia dinámica.
- Prueba de torsión.

VISERAS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de torsión.

TELAS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química.

LONAS

- Prueba técnica en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba de Flamabilidad.
- Prueba de torsión
- Prueba general de descomposición física y química.

SECCION I

Ensayo 3: *pruebas de laboratorio* que se consideren necesarias según la Sub-Comisión técnica que servirán como parámetros para rechazar o aceptar un artículo.

SOLVENTES, PEGAMENTOS Y QUÍMICOS

- Pruebas técnicas en el Proceso de Producción.
- Pruebas de viscosidad.

TELA RIP STOP DIGITALIZADO

- Prueba de composición.
- Prueba de construcción.
- Solidez a la luz método AATCC 16*3 (1).
- Análisis cuantitativo de fibras método AATCC 20A.
- Análisis cualitativo de fibras método 20.
- Flamabilidad de fibras textiles (método ASTM).
- Solidez al lavado ISO 105 C03.
- Solidez a la Respiración ácida (método AATCC 15).
- Solidez al Hot Press (Planchado) método AATCC 133.
- Solidez al frote (seco/húmedo) método AATCC 8.

CUEROS

- Pruebas técnicas en el Proceso de Producción.
- Prueba de tensión
- Prueba de flexión.

HILOS

- Pruebas técnicas en el Proceso de Producción.
- Prueba de tensión
- Prueba de torsión.

TELAS

- Prueba de composición.
- Prueba de construcción.
- Pruebas de solidez.

LONAS

- Prueba de composición.
- Prueba de construcción.
- Prueba de solidez.

Ningún oferente deberá de presentar muestras con distintivos como ser: marcas, etiquetas que no sean del fabricante, stickers, viñetas, perforaciones, manchas u otras no autorizadas dentro de las especificaciones técnicas y que identifiquen al oferente.

SECCION I

Solamente los artículos que superen estas Sub Fases pasarán a la siguiente fase, los artículos que no la superen serán descalificadas.

11.4 FASE IV. Evaluación Económica

Se realizara la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones de acuerdo al artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

El (los) contratos se adjudicaran a los oferentes que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta que se considere mejor calificada, de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación; precio y calidad que resulte conveniente a los intereses de la institución armada.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento de contrato, se procederá a su firma dentro de treinta (30) días calendario, desde la notificación de adjudicación hasta que quede firme.

Los oferentes ganadores deberán presentar toda la documentación requerida en este pliego de condiciones, dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la firma del contrato, de no presentar toda la documentación requerida, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta mejor calificada.

SECCIÓN II

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, nombrará un administrador de contrato, quien será responsable de verificar el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y final.
- b. Emitir las actas de recepción parcial y final.
- c. Documentar cualquier incumplimiento del adjudicado.
- d. Vigilar el estricto cumplimiento de la vigencia de las garantías.
- e. Otras que le fueren atribuidas.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la recepción final de los artículos.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesara en sus efectos de acuerdo a lo establecido en la ley y el mismo contrato.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

La entrega se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos en las bodegas del Depto. Logística de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Las Tapias Francisco Morazán.

CC-05 PLAZO Y PORCENTAJES A ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

Las entregas se realizarán como se describe a continuación:

N°	Descripción	Plazo y Porcentajes a Entregar
1	Adhesivo Poliuretano Amarillo #2319	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.
2	Adhesivo Poliuretano Blanco #1015	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.
3	Botón Azul Marino # 24 una Cara	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.

SECCION I

4	Botón Blanco #22 una Cara	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%.
		Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%.
		Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.
5	Botón Blanco Cromado # 20 una Cara	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%.
		Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%.
		Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.
6	Botón Dorado Grande #30 con Clip	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%.
		Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%.
		Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.
7	Botón Dorado Pequeño #24 con Clip	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%.
		Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%.
		Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 35%.
8	Botón Kaky #20 Una Cara	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
9	Botón Kaky #24 Una Cara	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
10	Botón Negro #24 Una Cara	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
11	Botón Verde Olivo #24 Dos Caras	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
12	Botón Verde Olivo #30 Dos caras	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
14	Cajas Para Bota	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
13	Broche de Presión Metálico	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
15	Cambreras De Metal	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
16	Cartón Bontex Para Botas	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 40%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 30%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 30%.
17	Cinta Negra Nylon De 1 Pulgada (Calzado)	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
18	Cinta Negra Nylon De 2 Pulgadas (Calzado)	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
19	Cinta para Pretina	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
20	Cinta Ribete Verde Olivo de 3/4	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.

SECCION I

21	Cinta Verde Olivo De 1"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%
22	Cinta Verde Olivo De 2"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
23	Contrafuerte P-50 Grueso # 700	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
24	Cordón Blanco # 36	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
25	Cordón Negro # 36	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
26	Cordón Negro # 45	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
27	Cordón Negro 72"	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
28	Cuero Imperial Negro 1.8/2.0	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 40%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 30%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 30%.
29	Cuero Split Negro	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 40%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 30%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 30%.
30	Entretela De Pegar	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
31	Entretela Para Camisa	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
32	Etiqueta para Camisa	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
33	Etiqueta para Pantalón	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
34	Etiqueta para Gorra	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
35	Etiqueta sin Número	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
36	Forro Perforado para Plantilla	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 40%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 30%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 30%.
37	Hilo Anafil Nylon Negro B-69	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
38	Hilo Azul Celeste F.A.H. De 12000 Yds.	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
39	Hilo Azul Marino T-45 70/2 12000 Yds.	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.

SECCION I

40	Hilo Azul Royal T-45 70/2 12000 Yds.	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
41	Hilo Beige 70/2 12000 Yds	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
42	Hilo Blanco 6,000 Yds. 70/2	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
43	Hilo Negro 70/2 12,000 Yds	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
44	Hilo P/Bordar De 5500 Yds	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
45	Hilo P/Bordar Dorado	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
46	Hilo Verde Olivo Army T-45 12,000 Yds. 70/2	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
47	Hilo Verde Olivo Army T-60 6,000 Yds. P/Cerradora	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
48	Hilo Verde Olivo Forest T-45 12,000 Yds. P/D-1	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
49	Tela Impermeable Digital P/Poncho	Primera entrega: El 13 de enero del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 17 de febrero del 2020, el 50%.
50	Lona Negra de 60"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
51	Lona Verde Olivo P/Calzado 60"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
52	Manta Blanca P/Calzado (Cruda)	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
53	Manta Blanca P/sastrería	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.

SECCION I

54	Ojete de Metal	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 40%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 60%.
55	Ojálete	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
56	P.V.C. G-70 Negro Granulado	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 40%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 30%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, el 30%.
57	P.V.C. G-70 Blanco	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
58	Piel Becerra Beige	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
59	Respiraderos Macho y Hembra Dorado	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
60	Ribete Negro de 3/4 P/Calzado	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
61	Tela Afelpada color verde olivo	Entrega: El 13 de enero 2020, el 100%
62	Tela Dacron Blanco Para Cobertor	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
63	Tela Dacron Negro	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
64	Tela Gabardina C/Blanco	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
65	Tela Gabardina C/Azul Marino	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
66	Gabardina Verde Olivo Especial	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.

SECCION I

67	Tela Popelina color Azul Celeste	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
68	Tela Popelina color beige	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
69	Tela Quiana Azul P/Bandera Labrada	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
70	Tela Quiana Blanca P/Bandera Labrada	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
71	Tela Rip Stop Azul Marino	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
72	Tela Rip Stop Digital V/O P/Fatiga T/A	Primera entrega: El 13 de enero 2020, el 50%. Segunda entrega: El 17 de febrero 2020, el 50%.
73	Tela Rip Stop Impermeable Digital para Jacket	Primera entrega: El 13 de enero 2020, el 50%. Segunda entrega: El 17 de febrero 2020, el 50%.
74	Tela Rip Stop Verde Olivo	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
75	Tela Tropical Blanca	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
76	Tela Tropical Negra	Entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 100%.
77	Tolueno para Calzado	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 30%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 35%. Tercera entrega: El 17 de febrero del 2020, 35%.
78	Velcro Color Negro De 1 1/2"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
79	Velcro Color Negro De 1"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.
80	Velcro Color Negro De 4"	Primera entrega: El 29 de noviembre del 2019, el 50%. Segunda entrega: El 13 de enero del 2020, el 50%.

La entrega podrá anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano contratante y a la disponibilidad inmediata del contratista, sin retrasar la fecha establecida para completar la entrega.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

La entrega se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos en los Almacenes del Depto. De Logística de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, Las Tapias Francisco Morazán, con la certificación de la Sección de Control de Calidad de la misma. De haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en estos pliegos condiciones en cuanto a calidad y cantidad mediante una revisión total o muestreo parcial de los artículos a suministrar según estime pertinente la Comisión de Recepción y Verificación nombrada para esta licitación.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los artículos suministrados tendrá derecho la administración a reclamar al adjudicado la reposición de los que resulten inadecuados que se deberá efectuar en un plazo máximo de 15 días calendario.

Para la entrega de los artículos, el adjudicado deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por Instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda publica que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: cinco (5) días calendario posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: la garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) del monto contractual.
- Vigencia: la garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses calendario después del plazo previsto para la entrega de los artículos.

La garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a incrementar.

b) GARANTÍA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: en la última entrega de los artículos.
- Valor: la garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: 12 meses.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE:

- Plazo de presentación: Deberá ser entregado al momento de presentar la oferta de los artículos previamente establecidos en la Sección I Fase III de la Evaluación Técnica.
- Objeto: responder por reclamos por defecto de fábrica.

El oferente deberá entregar el producto con su respectiva etiqueta de fábrica, caso contrario no será recepcionado.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a través de La Industria Militar de las Fuerzas Armadas, pagará en un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato por los bienes entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido al **artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.-** en observancia a lo dispuesto en el artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo.

SECCION III

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Industria Militar entregara a los interesados, algunas muestras de los artículos primarios a licitar, estos únicamente servirán para referencia a la tonalidad.

Las especificaciones técnicas estarán descritas en la SECCIÓN III ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Listado De Artículos			
N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adhesivo Poliuretano Amarillo # 2319	2,310	Galón
2	Adhesivo Poliuretano Blanco# 1015	605	Galón
3	Botón Azul Marino #24 Una Cara	8,928	Unidad
4	Botón Blanco #22 Una Cara	9,936	Unidad
5	Botón Blanco Cromado #20 Una Cara	79,920	Unidad
6	Botón Dorado Grande #30 Con Clip	1,440	Unidad
7	Botón Dorado Pequeño #24 Con Clip	2,020	Unidad
8	Botón Kaky #20 Una Cara	2000	Unidad
9	Botón Kaky #24 Una Cara	288	Unidad
10	Botón Negro #24 Una Cara	1,872	Unidad
11	Botón Verde Olivo #24 Dos Caras	11,952	Unidad
12	Botón Verde Olivo #30 Dos caras	1,548,000	Unidad
13	Broche de Presión Metálico	5,616	Unidad
14	Cajas Para Bota	4,680	Unidad
15	Cambreras De Metal	107,500	Unidad
16	Cartón Bontex Para Botas	2,175	Lamina
17	Cinta Negra Nylon De 1 Pulgada (Calzado)	16,600	Yarda
18	Cinta Negra Nylon De 2 Pulgadas (Calzado)	20,000	Yarda
19	Cinta Para Pretina	6,850	Yarda
20	Cinta Ribete Verde Olivo De 3/4	16,800	Yarda
21	Cinta Verde Olivo De 1"	26,000	Yarda
22	Cinta Verde Olivo De 2"	15,100	Yarda
23	Contrafuerte P-50 Grueso # 700	2,478	Yarda
24	Cordón Blanco # 36	432	Par
25	Cordón Negro # 36	3,024	Par
26	Cordón Negro # 45	432	Par
27	Cordón Negro 72"	55,769	Par
28	Cuero Imperial Negro 1.8/2.0	200,000	Pie
29	Cuero Split Negro	38,000	Pie
30	Entretela De Pegar	200	Yarda
31	Entretela Para Camisa	600	Yarda
32	Etiqueta para Camisa	72,800	Unidad

33	Etiqueta para Pantalón	63,000	Unidad
34	Etiqueta Para Gorra	49,700	Unidad
35	Etiqueta Sin Número	11,900	Unidad
36	Forro Perforado Para Plantilla	2,850	Yarda
37	Hilo Anafil Nylon Negro B-69	1,426	Libra
38	Hilo Azul Celeste F.A.H. De 12000 Yds.	239	Cono
39	Hilo Azul Marino T-45 70/2 12000 Yds.	249	Cono
40	Hilo Azul Royal T-45 70/2 12000 Yds.	300	Cono
41	Hilo Beige 70/2 12000 Yds	89	Cono
42	Hilo Blanco 6,000 Yds. 70/2	31	Cono
43	Hilo Negro 70/2 12,000 Yds	697	Cono
44	Hilo P/Bordar De 5500 Yds	833	Cono
45	Hilo P/Bordar Dorado	10	Cono
46	Hilo Verde Olivo Army T-45 12,000 Yds. 70/2	5,378	Cono
47	Hilo Verde Olivo Army T-60 6,000 Yds. P/Cerradora	3,677	Cono
48	Hilo Verde Olivo Forest T-45 12,000 Yds. P/D-1	90	Cono
49	Tela Impermeable Digital P/Poncho	13,600	Yarda
50	Lona Negra De 60"	6,200	Yarda
51	Lona Verde Olivo P/Calzado 60"	5,700	Yarda
52	Manta Blanca P/Calzado (Cruda)	3,500	Yarda
53	Manta Blanca P/sastrería	2,900	Yarda
54	Ojete de Metal	1,725,000	Unidad
55	Ojálete	27,200	Unidad
56	P.V.C. G-70 Negro Granulado	116,380	Libra
57	P.V.C. G-70 Blanco	715	Libra
58	Piel Becerra Beige	6,700	Pie
59	Respiraderos Macho Y Hembra Dorados	209,373	Unidad
60	Ribete Negro De 3/4 P/Calzado	17,100	Yarda
61	Tela Afelpada color verde olivo	7,100	Yarda
62	Tela Dacron Blanco Para Cobertor	45,000	Yarda
63	Tela Dacron Negro	480	Yarda
64	Tela Gabardina C/Blanco	2,000	Yarda
65	Tela Gabardina C/Azul Marino	6,500	Yarda
66	Tela Gabardina Verde Olivo Especial	12,000	Yarda
67	Tela Popelina color Azul Celeste	5,000	Yarda
68	Tela Popelina color beige	5,000	Yarda
69	Tela Quiana Azul P/Bandera Labrada	8,000	Yarda
70	Tela Quiana Blanca P/Bandera Labrada	10,900	Yarda
71	Tela Rip Stop Azul Marino	5,000	Yarda
72	Tela Rip Stop Digital V/O P/Fatiga T/A	244,460	Yarda
73	Tela Rip Stop Impermeable Digital para Jacket	13,600	Yarda
74	Tela Rip Stop Verde Olivo	1,000	Yarda

75	Tela Tropical Blanca	2000	Yarda
76	Tela Tropical Negra	2000	Yarda
77	Tolueno para Calzado	935	Galón
78	Velcro Color Negro De 1 1/2"	18,000	Yarda
79	Velcro Color Negro De 1"	17,400	Yarda
80	Velcro Color Negro De 4"	15,000	Yarda

ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Descripción del Insumo	Adhesivo Poliuretano
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Amarillo
Presentación/Unidad de medida	Barril metálico de 55/Galón
Tiempo de secado	10 a 15 minutos (a temperatura ambiente)
Composición	Base de poliuretano
Viscosidad	2800-3200 cps
Estado del insumo	Líquido
Vida útil	8 meses a partir de la fecha de recepción
Resistencia	Alta: Temperatura, agua

Descripción del Insumo	Adhesivo Poliuretano
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Barril metálico de 55/Galón
Tiempo de secado	Secado rápido a temperatura ambiente
Composición	Base de poliuretano
Viscosidad	1,600-1,900 cps
Estado del insumo	Líquido
Vida útil	4 meses a partir de la fecha de recepción
Resistencia	Alta: Temperatura, agua

Descripción del insumo	Botón #30 Dos Caras
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Verde olivo
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 50 gruesas/Unidad
Dimensiones	19.7 mm Diámetro
	4.56 mm Espesor
Composición	Plástico
Agujeros	Cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Solidez

Descripción del insumo	Botón #24 Dos Caras
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Verde olivo
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 24 gruesas/Unidad
Dimensiones	14.93 mm Diámetro
	4.21 mm Espesor
Composición	Plástico
Agujeros	Cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Solidez,

Descripción del Insumo	Botón #24 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Azul marino, kaki, Negro
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesas/Unidad
Dimensiones	15.34 mm Diámetro
	2.74 mm Espesor
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Solidez

Descripción del Insumo	Botón #22 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesas/Unidad
Dimensiones	14.14 mm Diámetro
	2.21 mm Espesor
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Solidez

Descripción del Insumo	Botón #20 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Blanco cromado
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesa/Unidad
Dimensiones	12.63 mm Diámetro
	1.96 mm Espesor
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Solidez


Descripción del Insumo	Botón #20 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	kaki
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 5 Gruesa/Unidad
Dimensiones	12.63 mm Diámetro
	1.96 mm Espesor
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Solidez

Descripción del insumo	Botón Grande #30 con Clip
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Dorado, con Escudo labrado de las Fuerzas Armadas
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 665 Unidades/Unidad
Dimensiones	22.8 mm Diámetro
	7.14 mm Espesor
Composición	Metálico
Cara	Una cara
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: oxidación, Solidez

Descripción del insumo	Botón #24 con Clip
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Dorado, con Escudo labrado de las Fuerzas Armadas
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 410 Unidades/Unidad
Dimensiones	15.46 mm Diámetro
	5.42 mm Espesor
Composición	Metálico
Cara	una con clip
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: oxidación, Solidez

Descripción del insumo	Broche de Presión Metálico
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Pavonado Negro
Presentación/Unidad de Medida	Caja 5 gruesas de 144 unidades/Unidad
Dimensiones	De 12 – 15 mm
Composición	Níquel
Cantidad de Piezas	Cuatro
Resistencia	Alta: Oxidación, Solidez

Descripción del Insumo	Cambreras de Metal
Uso de Material	Producto para Calzado
Color	Gris
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 500 Unidades/Par
Dimensiones	4 ½ “ de largo x ½” de ancho para talla #5, #6 y #7 4 ¾ “de largo x ½” de ancho para talla #8,#9,#10,#11 y #12
Composición	Metal acerado
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta a la oxidación, flexión y torsión

Descripción del Insumo	Caja Para Botas
<p>La caja deberá tener la estructura que se observa en la imagen, troquelada, resistencia minino a 30 libras de peso, de fácil ensamble y cierre.</p>	
Uso del material	Empaque de productos
Color	Café
Presentación/Unidad de Medida	20 Unidades/Unidad
Dimensiones	18.25 Pulgadas de Alto
	13.5 Pulgadas de Ancho
	25.5 Pulgadas de Largo
	4.4 mm de Espesor
Tipo	Caja troquelada auto-montable
Densidad	Alta
Composición	Cartón micro corrugado (Altura de arco 0.142 Pulg.) De doble papel kraft (0.4 mm de espesor por capa)
Estado del insumo	Solido
Resistencia	11.4 kg (1.5580 metros cuadrados)
Deberá contener en letras de 16 mm de alto la siguiente información:	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
	INDUSTRIA MILITAR
	PRODUCTO: _____
	CANTIDAD: _____
	TALLA: _____
	CLIENTE: _____
	# DE ORDEN: _____

Descripción del Insumo	Cartón Bontex
Uso de Material	Producto para Calzado
Color	Gris
Presentación/Unidad de Medida	Paquete de (25) Laminas/Lamina
Dimensiones	56x39 Pulgadas
Espesor	Rango entre 2.5-3 mm
Composición	Cartón comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Flexión, Torsión

Descripción del Insumo	Cinta
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro y Verde olivo
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 yardas/Yarda
Dimensiones	De 1 y 2 pulgadas de ancho
Composición	Nylon
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, lavado doméstico y costura industrial

Descripción del Insumo	Cinta Ribete
Uso del material	Producto para calzado y otros
Color	Negro , Verde olivo
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100/Yarda
Dimensiones	3/4 pulgada
Composición	Nylon
Textura	Lisa, fina
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial

Descripción del Insumo	Cinta Para Pretina
Uso del material	Producto textil de Vestuario
Color	Combinación Negra y Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 50-60 / Yarda
Dimensión	2 ½ pulgada de ancho
Textura	Grueso
Composición	Algodón con cinta antideslizante
Resistencia	Alta: Rotura, lavado doméstico y costura industrial

Descripción del Insumo	Contrafuerte P-50 #700
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 45-54/Yarda
Dimensiones	72 Pulgada de ancho
Espesor	1.5 mm a 2 mm
Textura	Grueso
Composición	Fibra sintética aglutinadas con adhesivo y reactiva al Thinner
Resistencia	Alta: Temperatura

Descripción del Insumo	Cordón #36
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Blanco, Negro
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa con 4 Gruesas/Par
Dimensiones	36 Pulgadas de Largo
Composición	Poliéster de doble o triple trama
Construcción	Trenzado redondo comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilado

Descripción del Insumo	Cordón #45
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa con 4 gruesas /Par
Dimensiones	45 pulgadas de Largo
Composición	Poliéster de doble o triple trama
Construcción	Trenzado redondo comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilado

Descripción del Insumo	Cordón #72
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 1 ½ Gruesa /Par
Dimensiones	72 pulgadas de largo
Composición	Poliéster de doble o triple trama
Construcción	Trenzado redondo comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilado

Descripción del Insumo	Cuero Imperial
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Laminas en rollo / Pie
Espesor	1.8 mm a 2.0 mm
Composición	Natural
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: Tensión, flexión y una pigmentación uniforme
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Piel Becerra
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Beige
Presentación/Unidad de Medida	Laminas en rollo/Pie
Espesor	1 a 1.2 mm
Composición	Natural
Textura	Según grabado
Resistencia	Alta: Abrasión, tensión, flexión y una pigmentación uniforme
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Cuero Split o Descarne
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Laminas en rollo/Pie
Espesor	1 mm a 1.2 mm
Composición	Natural
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: Abrasión, Tensión, flexión y una pigmentación uniforme

Descripción del Insumo	Entretela de Pegar
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Gris, Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100-110/ Yarda
Dimensiones	60 pulgadas de ancho
Composición	Poliéster con recubrimiento de pegamento
Textura	Rugosa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, temperatura, grado de solidez y costura industrial
Otros	Fácil adhesión al fusionado

Descripción del Insumo	Entretela para Camisa
Uso del material	Productos textiles para Vestuario
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100/Yarda
Dimensiones	60 pulgadas de ancho
Composición	Poliéster
Textura	Lisa con firmeza
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial
Otros	Sin pegamento

Descripción del Insumo	Etiqueta
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Blanco, Negro
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 700-1,000/Unidad
Dimensiones	2 3/8 x 1 1/4 Pulgadas
Composición	Poliéster, Rayón, Bordada
Diseño a color	Logo de IMFFAA y talla alfa numérica
Textura	Lisa, Suave
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, temperatura, grado de solidez y costura industrial

Descripción del Insumo	Forro Perforado Para Plantilla
Uso del material	Planta de Calzado
Color	Gris con forro negro de tela
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 50/Yarda
Espesor	1.2 mm a 2 mm
Composición	Poliéster, resinas de algodón
Textura	Esponjoso, Transpirable
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado,

Descripción del Insumo	Hilo Anafil Nylon B-69
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 10 conos de 1 libra/ Libra
Composición	Nylon plastificado /100% poliamida
Construcción del hilo	Multifilamento torcido
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: Abrasión, rotura, deshilado, temperatura, elongación y costura industrial

Descripción del Insumo	Hilo Para Bordar
Uso del material	Producto para Bordar
Color	Varios Colores
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 12 Conos/ Cono
Dimensiones	5,500 yardas
Composición	Poliéster
Textura	Asedado
Resistencia	Alta: Rotura, Grado de solidez y costura industrial

Descripción del Insumo	Hilo 70/2
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Amarillo, azul celeste, azul marino (Navy), azul royal, beige, negro, verde Army y verde Forest.
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 40 Conos/Cono
Dimensiones	12,000 Yardas
Composición	Poliéster, nylon,
Textura	Hebra limpia, No despeluchada, continua y brillante
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial.

Descripción del Insumo	Hilo 30/3
Uso del material	Producto para Vestuario maquina cerradora
Color	Verde Army
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 40 Conos/Cono
Dimensiones	6 mil yardas
Composición	Poliéster, nylon,
Textura	Hebra limpia, No despeluchada, continua y brillante
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial

Descripción del Insumo	Hilo 70/2
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Caja de 40 Conos/Cono
Dimensiones	6,000 Yardas
Composición	Poliéster, nylon,
Textura	Hebra limpia, No despeluchada, continua y brillante
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial.

Descripción del Insumo	Lona
Clase de tejido	(corrientes teñidos)
Construcción:	
A) ligamento	Tafetán de (1 e 1) o sarga de 3 (1 e 2)
B) clase de hilos	Hilo dobles a un solo cabo
C) cuenta o densidad	(dos cabos)
	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 50 a 70
	Densidad = 30 a 50 hilos por cm cuadrado
Composición	Fibras vegetales de algodón
Color	Negra y verde olivo
Peso	De 400 a 500 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de Defectos Permisibles y atribuibles:	
a) Normal (visual)	0%-5% Para asegurar una alta probabilidad de aceptación
b) Rigurosa (visual)	0%-2% Cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	Rollo de 50/Yardas
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Manta para Calzado (cruda)
Uso del material	Producto Para Calzado
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 Yarda/ Yarda
Dimensiones	De 60 a 70 pulgadas de ancho
Composición	100% Algodón
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, lavado doméstico y costura industrial

Descripción del Insumo	Manta para Sastrería
Uso del material	Producto textil para Vestuario
Color	Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 60-100/Yarda
Dimensiones	60 a 62 pulgadas de ancho
Composición	Algodón
Textura	Suave
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, lavado doméstico y costura industrial

Descripción del Insumo	Ojete de Metal
Uso del material	Producto para elaboración de Botas
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 10,000 /Unidad
Dimensiones	Diámetro Interno 6 mm
	Diámetro Externo 12 mm
	Altura 6.3 mm
Composición	Metal
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, Tracción

Descripción del Insumo	Ojálete
Uso del material	Para elaboración de ponchos, bolsos y banderas
Color	Pavonado Negro, Plateado
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 250/ Unidad
Dimensiones	25 mm-38 mm de diámetro
Dimensiones	Diámetro Interno 14 mm
	Diámetro Externo 28 mm
	Altura 10 mm
Resistencia	Alta: Oxidación, Tracción

Descripción del Insumo	Policloruro de Vinilo (PVC.G-70)
Uso del material	Inyección directa y plantillas prefabricadas
Color	Negro, Blanco
Presentación/Unidad de Medida	Bolsa de 55 libras granulado/Libra
Dureza	G-70
Densidad	1.4 g/cm ³
Composición	Termoplástico virgen (cloruro de sodio y del gas natural o del petróleo e incluye cloro hidrogeno y carbono).
Estado del insumo	Granulado
Resistencia	Alta: Resistencia a la temperatura, flexión y químicamente inerte.

Descripción del Insumo	Respiraderos Macho y Hembra
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Dorado
Presentación/Unidad de Medida	Cajas de 50,000/Unidad (2 piezas)
Dimensiones	Diámetro Superior 9 mm
	Diámetro Inferior 5 mm
	Alto: 5.5 mm
Composición	Bronce
Textura	Lisa, suave
Resistencia	Alta: Oxidación, Tracción

Descripción del Insumo	Tela Afelpada
Clase de tejido	Tejido Fino de Lana o algodón
Construcción:	
A) Ligamento	Tacto vellosa y suave, cardada por una de sus caras
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 20%
	Fibras vegetales de algodón 80% a 100%
Color	Verde Olivo
Peso	De 100 a 170 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado , grado de solidez y costura industrial
Textura	Suave
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 50-100/Yarda
Ancho	De 60 Pulgadas
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Tela Dacrón
Clase de tejido	Dacrón
Construcción:	
A) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2) hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
B) Clase de hilos	Hilos de urdimbre por pulgada = 100 a 120
C) Cuenta o densidad	Hilos de trama por pulgada = 60 a 80
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Blanco, Negro
Peso	De 100 a 170 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado y costura industrial
Textura	Suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles:	
normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación
Diseño	Sin diseño específico
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 60/Yarda
Ancho	De 60 a 72 Pulgadas
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "B"

Descripción del Insumo	Tela Gabardina
Clase de tejido	Gabardina
Construcción:	
a) Ligamento	Sarga de 3 (2 en 1)
b) Clase de hilos	Sencillos a un solo cabo
c) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 80
	Hilos de trama por pulgada = 55 a 70
Composición	Filamentos sintéticos discontinuos de poliéster texturizados = 100%
Color	Blanco, Azul marino , Verde Olivo
Peso	De 170 a 190 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial
Textura	Excelente-muy buena
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de Defectos permisibles y atribuibles:	
Rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Ancho	De 60 a 72 Pulgadas
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100-150/Yarda
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Tela Impermeable Digitalizada P/Poncho
Clase de tejido	Lamina plástico flexible con superficie estampada
Composición:	Fibras sintéticas de poliéster 100% (recubierta y/o plastificada de cloruro de polivinilo) está elaborada con resinas de poliéster
Color	Digitalizado (Verde olivo,kaki y Negro)
Peso	De 120 a 135 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, Impermeabilidad, grado de solidez y costura industrial
Textura	Suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles:	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Patrón Digitalizado para las FF.AA. De Honduras
Ancho	de 60 a 72 Pulgadas
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100-150/Yarda
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Tela Popelina
Clase de tejido	Popelina (corriente con hilos teñidos de distintos colores mil rayas)
Construcción	
A) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2)
B) Clase de hilos	Hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 100 a 120 Hilos de trama por pulgada = 60 a 80
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Beige, Azul Celeste
Peso	De 100 a 170 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial
Textura	Suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Diseño(Mil Rayas)
Ancho	de 60 a 72 Pulgadas
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100-120/Yarda
Uso del material	Textil
Calidad	Clase “A”

Descripción del Insumo	Tela Quiana
Clase de tejido	Labrada
Construcción	Hilos sencillos a un solo cabo
Composición	Filamento sintético continuo de poliéster 100%
Color	Azul bandera ,blanco
Peso	100 a 150 gramos por metro cuadrado
Textura	Suave
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles:	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Con diseño específico labrada con la Bandera y Mapa de Honduras
Ancho	de 60 a 72 Pulgadas
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 50/Yarda
Uso del material	Textil
Calidad	Clase “A”

Descripción del Insumo	Tela Rip Stop Impermeable para Jacket
Clase de tejido	Rip Stop
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3
B) clase de hilos	(1 en 2)hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 50 a 65
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
	Recubrimiento Impermeable
Color	Digitalizado (Kaki, verde olivo y negro)
Peso	De 220 a 250 gramos por metro cuadrado
Textura	Suave
Resistencia	Excelente: Rotura, deshilado, grado de solidez y costura industrial
Grado de solidez	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
Inspección rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Diseño igual al de la Tela Rip Stop Digitalizada Patrón Digitalizado para las FF.AA. De Honduras
Ancho	De 60 65 Pulgadas
Presentación	Rollo de 100 a 150/ Yarda
Uso del material	Pertrechos militares
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Tela Rip Stop Digitalizado para fatiga
Clase de tejido	Rip Stop
Construcción	
A) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3
B) Clase de hilos	(1 en 2)hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 50 a 65
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Digitalizado (Kaki, verde olivo y negro)
Peso	De 220 a 250 gramos por metro cuadrado
Textura	Suave
Resistencia	Excelente: Rotura, deshilachado y costura industrial
Grado de solidez	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
Inspección rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Patrón Digitalizado para las FF.AA. De Honduras
Ancho	De 60" A 65"
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 a 150/ Yarda
Uso del material	Pertrechos militares
Calidad	Clase "A"

Descripción del Insumo	Tela Rip Stop
Clase de tejido	Rip Stop
Construcción	
A) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3
B) Clase de hilos	(1 en 2)hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 50 a 65
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Verde olivo,Azul Marino
Peso	De 220 a 250 gramos por metro cuadrado
Textura	Suave
Resistencia	Excelente: Rotura, deshilado y costura industrial
Grado de solidez	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
Inspección rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Ancho	De 60" A 65"
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 100 a 150/ Yarda
Uso del material	Producto de Vestuario
Calidad	Clase "A"

Descripción Del Insumo	Tela Tropical
Clase de tejido	Tropical
Construcción	
a) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3
b) Clase de hilos	(1 en 2)
c) Cuenta o Densidad	Hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 40 a 65
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 70% a 100%
	Fibras vegetales de algodón 30% a 0%
Color	Blanco, Negro
Peso	De 170 a 250 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Suave
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
Rigurosa (visual)	0%-2% Cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Ancho	De 60 a 72 Pulgadas
Presentación/Unidad de medida	Rollo de 100/Yarda

Descripción del Insumo	Touleno para Calzado
Uso del material	Reactivo para contrafuerte P-50
Color	Transparente
Presentación/Unidad de Medida	Barril de 55 /Galón
Composición	Base de Tolueno
Estado del insumo	Líquido
% volátiles por volumen	1
Resistencia al uso	Alta: Temperatura, agua

Descripción del Insumo	Velcro
Uso del material	Producto textil de Vestuario
Color	Negro
Presentación/Unidad de Medida	Rollo de 25-30/ Yarda
Dimensiones	1, 1 ½ ,4" pulgadas de ancho
Composición	Polipropileno
Durabilidad Mínima	Pérdida del 50% después de las cien (100) aberturas
Textura	Áspera, gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilado, Adhesión, lavado doméstico y costura industrial

ANEXOS

FORMULARIOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio <input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las Leyes Comerciales

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i> í Estatutos de la Sociedad de la empresa í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las Leyes Comerciales

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son: No aplica en este Proceso.

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-12, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-13. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO-05
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____

_____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente

HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Declaración Jurada sobre Lavado de Activos

Declaración Jurada sobre Lavado de Activos Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____, con domicilio en _____ con Tarjeta de Identidad/Pasaporte/ No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____; por la presente hago DECLARACION JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

ARTICULO 3.- Incurre en el delito de lavado de activo y será sancionado con quince (15) años a veinte (20) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona, adquiera, posea, administre, custodie, utilice, convierta, transfiera, traslade, oculte o impida la determinación del origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos, productos o instrumentos que procedan directa o indirectamente de los delitos tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, tráfico de influencias, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades públicas o privadas, secuestro, terrorismo y delitos conexos o que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia.

ARTICULO 4.- También incurre en delito de lavado de activos y será sancionado con quince (15) años a veinte (20) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona, participe en actos o contratos reales o simulados que se refieran a la adquisición, posesión, transferencias o administración de bienes o valores para encubrir o simular los activos, productos o instrumentos que procedan directa o indirectamente de los delitos tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, tráfico de influencias, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades públicas o privadas, secuestro, terrorismo y delitos conexos o que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ días del mes de _____ de 2019.

Firma y sello: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

Formato Garantía Mantenimiento de Oferta

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]. Si aplica

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 2019__ *[fecha de la firma]*

Formularios del Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y*
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).*

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**
 - 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
 - 8.2. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
 - 8.3. Salvo que se indique otra cosa, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
 - 8.4. El Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante.

- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: “_____” ubicado en
_____. Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Formulario de Lista de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras				Monedas			Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
							Precio Total	

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

